Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 167512? BB3R6-DSHYC-G5HG9 2E8F491A3FB2FBE2F678D34BDAF85AC331F4CF4C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2025.

En Aranjuez, siendo las 8:18 horas del día 25 de enero de 2025, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE
Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)
Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).
Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).
Don Ignacio Luis Benéitez Campos (asistencia presencial).
Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).
Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).
Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX
Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).
Don Miguel Ángel Fernández Sanjuán (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ
Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 167122 BB3R6-DSHYC-G5HG9 2E8F491A3FB2FBE2F678D34BDAF85AC331F4CF4C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL
Doña María Magdalena Merlos Romero (asistencia telemática).

No asiste el Concejal Don Alfonso Sánchez Menéndez, por el Grupo MM-VQ.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2024 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 23 de diciembre de 2024.

Se aprueba por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión, las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2024 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 23 de diciembre de 2024.

2º. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos número 1/2025.

La propuesta se dictamina favorablemente con 10 votos a favor de los Grupos PP (5), PSOE (3) y Vox (2); y 2 abstenciones de los Grupos Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1).

3º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Obras y Servicios para la creación de una comisión de seguimiento del cementerio municipal.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

4º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para que el Ayuntamiento de Aranjuez se sume a los actos de conmemoración de los 50 años de España en libertad.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 7 votos en contra de los Grupos PP (5) y Vox (2); 4 votos a favor de los Grupos PSOE (3) y Coalición por Aranjuez (1); y 1 abstención del Grupo Acipa.

5º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

6º. Ruegos y preguntas.

El Grupo PSOE presenta ruego sobre limpieza de placas en fachadas, en especial la placa en memoria de los vecinos de Aranjuez deportados al campo de Mauthausen.

El Delegado de Urbanismo acepta el ruego.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 8:55 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 167512? BB3R6-DSHYC-G5HG9 2E8F491A3FB2FBE2F678D34BDAF85AC331F4CF4C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1675124 36304-ELM2C-I51G0 805700B68163397F95C12E42EA50CCD26AA28F03) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL, CULTURA Y EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2025.

En Aranjuez, siendo las 9:00 horas del día 24 de enero de 2025, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación.

PRESIDENTE
Don José González Granados (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)
Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).
Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).
Don Ignacio Luis Benéitez Campos (asistencia presencial).
Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).
Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).
Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX
Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).
Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ
Doña Miren Astuy Altuna (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1675124 36304-ELM2C-I51G0 805700B68163397F95C12E42EA50CCD26AA28F03) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL
Doña María Magdalena Merlos Romero (asistencia telemática).

No asiste el Concejal D. Don Alfonso Sánchez Menéndez, por el Grupo MM-VQ.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2024.

Se aprueba por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2024.

2º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

3º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ruegos.

Pregunta oral que el Grupo PSOE presentó en la sesión de diciembre para saber qué campañas publicitarias se han realizado en relación al convenio de ECOEMBES.

El Presidente responde que ECOEMBES es una organización sin ánimo de lucro que todos los años hace una campaña en los municipios de Madrid y da dos opciones a los ayuntamientos: adherirse a su propia campaña o realizar una campaña propia que debe ser aprobada previamente y que, después, ellos gestionan. El Ayuntamiento de Aranjuez siempre ha optado por la segunda opción.

El Grupo PSOE presenta pregunta oral para saber qué campañas publicitarias se han hecho en relación a ECOEMBES durante esta legislatura. ¿Qué contenido tenían, en qué ámbito se ha trabajado, etc?

El Presidente responde que lo sabría si hicieran su trabajo y que pregunte a su anterior antecesora dónde está la documentación de las campañas que se realizaron

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1675124 36304-ELM2C-I51G0 805700B68163397F95C12E42EA50CCD26AA28F03) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

cuando gobernaba el PSOE entre 2016 y 2019, porque no están.

El Grupo PSOE presenta pregunta oral para saber por qué le constan al Director de Medio Ambiente información sobre las campañas publicitarias realizadas de ECOEMBES

El Presidente responde que ECOEMBES es una organización sin ánimo de lucro que todos los años hace una campaña en los municipios de Madrid y da dos opciones a los ayuntamientos: adherirse a su propia campaña o realizar una campaña propia que debe ser aprobada previamente y que, después, ellos gestionan. El Ayuntamiento de Aranjuez siempre ha optado por la segunda opción.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 9:10 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 167512S XZGL6-Y4HU3-7IMGL 93722E52CF929E6B92BE4DD0B3EAD787E717CFE0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR, DEPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, TRANSPARENCIA, TRANSPORTES, MOVILIDAD, SALUD, CONSUMO, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2025.

En Aranjuez, siendo las 9:10 horas del día 24 de enero de 2025, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE
Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)
Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).
Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).
Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).
Don Ignacio Luis Benéitez Campos (asistencia presencial).
Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).
Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).
Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX
Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).
Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ
Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 167515 XZGL6-Y4HU3-7IMGL 93722E52CF929E6B92BE4DD0B3EAD787E717CFE0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL
Doña María Magdalena Merlos Romero (asistencia telemática).

No asiste el Concejal Don Alfonso Sánchez Menéndez, por el Grupo MM-VQ.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2024.

Se aprueba por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2024.

2º. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para iniciar procedimiento para renuncia a la cesión gratuita de la finca rústica "Mar de Ontígola".

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

3º. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Desarrollo Tecnológico sobre el uso del software ofimático comercial.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

4º. Proposición que presentan los Grupos PP y Vox para instar a la Federación Española de Familias Numerosas a la incorporación de Aranjuez al "Sello de Turismo Familiar".

La propuesta se dictamina favorablemente con 11 votos a favor de los Grupos PP (5), PSOE (3), Vox (2), y Acipa (1); y 1 abstención del Grupo Coalición por Aranjuez.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 167515 XZGL6-Y4HU3-7IMGL 93722E52CF929E6B92BE4DD0B3EAD787E717CFE0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

5º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para que el Gobierno de la Comunidad de Madrid realice las acciones necesarias destinadas a mejorar las listas de espera en el Hospital del Tajo y en los dos centros de salud de Aranjuez y se vuelvan a abrir las urgencias del centro de salud.

La propuesta se dictamina favorablemente con 5 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

6º. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez para utilizar todas las normativas posibles de competencia municipal en favor de los intereses de los vecinos y vecinas en zonas de tensión inmobiliaria.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 7 votos en contra de los Grupos PP (5) y Vox (2); y 5 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1).

7º. Proposición que presenta el Grupo Acipa para instar a la Comunidad de Madrid a la realización de las obras de mejora de la envolvente térmica del Centro Cultural Isabel de Farnesio.

La propuesta se dictamina favorablemente con 5 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

8º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se amplíen los servicios del Hospital del Tajo.

La propuesta se dictamina favorablemente con 5 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

9º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

10º. Ruegos y preguntas.

El Grupo Coalición por Aranjuez presenta ruego oral, dirigido al Delegado de Desarrollo Tecnológico, para que dote al Grupo Municipal Coalición por Aranjuez de los instrumentos informáticos necesarios para realizar su labor: tienen un ordenador que no funciona, otro con dificultades de conexión y problemas con la fotocopiadora que tienen asignada.

El Delegado de Desarrollo Tecnológico acepta el ruego.

No se presentan preguntas.

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11:45 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1675125 XZGL6-Y4HU3-7IMGL 93722E52CF929E6B92BE4DD0B3EAD787E717CFE0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/